

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

### Área de Hacienda.—Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal

*Aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera, de una plaza de Técnico Medio de Sistemas de Información Financiera y Tributaria Local, vacante en la plantilla de personal del organismo provincial de asistencia económica y fiscal (O.P.A.E.F.) de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, composición del tribunal calificador y fijación del lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por resolución de la Presidencia del O.P.A.E.F. número 984/2019, de 2 de julio, se ha aprobado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Medio de Sistemas de Información Financiera y Tributaria Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2 y clase Media, vacante en la plantilla de personal funcionario del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excm. Diputación de Sevilla, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha de comienzo de las pruebas con el siguiente tenor literal:

«Mediante resolución del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) de la Diputación Provincial de Sevilla, de 22 de enero de 2019, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (B.O.E.) número 31 de 5 de febrero, se realizó la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Sistemas de Información Financiera y Tributaria Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo/Subgrupo A2 y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera de las plazas vacantes en la plantilla de personal del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) aprobadas por Resolución 1898/2017, de 4 de diciembre, publicadas en «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de 18 de diciembre de 2017, y transcurrido el plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores y exclusiones de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, aprobada por resolución 409/2019, de 1 de abril, publicada en «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 10 de abril de 2019, el Presidente del O.P.A.E.F. dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, así como la designación nominal del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

En virtud de las facultades atribuidas a la Presidencia por el artículo 9 de los Estatutos del Organismo y lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO:

1.º) Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria para la provisión, en turno libre, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Medio de Sistemas de Información Financiera y Tributaria Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del O.P.A.E.F., con la inclusión de aquellas personas aspirantes que han subsanado error y exclusión, dentro del plazo reglamentariamente establecido, y que figuran en Anexo I adjunto.

2.º) Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes excluidas de la participación en la convocatoria de referencia por persistir la/s causa/s por las que fueron excluidas y no haber subsanado error dentro del plazo reglamentariamente establecido, que figuran en Anexo II adjunto.

3.º) Aprobar la composición del Tribunal calificador del referido proceso selectivo, que estará constituido por los siguientes miembros:

#### Presidente:

Titular: Don Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.  
Suplente: Doña Marta Gómez Sánchez.

#### Vocales:

Titular: Doña Cristina Iglesias Puértolas.  
Suplente: Doña Amelia Gutiérrez de Rueda García.

Titular: Doña Montserrat Bauza Castello.  
Suplente: Don José Ángel Bernal Bermejo.

Titular: Don Félix Sánchez Gómez.  
Suplente: Don Rafael Sierra del Pino.

Titular: Don Luis Utrera Molina.  
Suplente: Don Francisco Javier Díaz de Mayorga Busatori.

#### Secretario:

Titular: Don José Carvajal Ayala.  
Suplente: Don Francisco Macías Rivero.

El Secretario podrá delegar el ejercicio de sus funciones en otro miembro del Tribunal.

4.º) Convocar a las personas admitidas para que concurran a la realización del primer ejercicio de los que consta la convocatoria, que se celebrará el próximo día 19 de septiembre de 2019, a las 9.30 horas, en las dependencias de la Diputación Provincial de Sevilla, sita en avenida Menéndez Pelayo número 32, de Sevilla, para lo cual deberán presentar su DNI, NIE o pasaporte, e ir provistos/as de bolígrafo de tinta negra o azul.

5.º) Publicar la presente resolución y sus Anexos en el «Boletín Oficial» de laprovincia de Sevilla y exponer las listas completas de personas admitidas y excluidas en el Tablón de Edictos del O.P.A.E.F, así como en la Sede Electrónica a través de la página web [www.opaef.es](http://www.opaef.es).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, significándose que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Presidencia del O.P.A.E.F., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse».

## ANEXO I

*Personas aspirantes admitidas*

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI/NIF</i>
BASCON MADRIGAL ANA MARIA	***1710**
BERMUDO RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	***3327**
CAMPANARIO CABRERA ISMAEL	***2672**
COZAR CAMPANARIO JESUS	***2046**
GALLARDO VAZQUEZ JOSE ANTONIO	***8903**
MOYANO GUERRERO MARIA DOLORES	***7760**
NEIRA AYUSO ALVARO	***5440**
RUSSO DONOSO DAVID	***6701**
URBANO CENTENO MIGUEL	***6638**
VAZQUEZ VILLALOBOS MARIA INMACULADA	***0955**

Total personas aspirantes admitidas:10

## ANEXO II

*Personas aspirantes excluidas*

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI/NIF</i>	<i>Causa de exclusión</i>
RUIZ MARTÍN HECTOR MANUEL	***1300**	No acredita el pago de la tasa o está fuera de plazo.
TALAVERA GALLEGU JOSE MARIA	***5777**	No acredita la condición legal de persona con discapacidad superior al 33 por ciento. No posee el título exigido, no especificarlo o no ser equivalente.

Total personas aspirantes excluidas: 2

En Sevilla a 4 de julio de 2019.—El Secretario-Interventor, puesto de colaboración (P.D. Resolución número 6050/2018, de 26 de noviembre), Francisco Macias Rivero.

8W-4836

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.—Granada

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 21/05/2019, se acuerda conceder un plazo de quince días, para que los interesados en cubrir la/s plaza/s de Juez de Paz Sustituto de Constantina (Sevilla), Partido de Cazalla de la Sierra, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, y el número D.N.I.) así como declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva y fíjese en el tablón de anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

En Granada a 5 de junio de 2019.—La Secretario Coordinador, Laura Tapias.

8W-4419

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 03/06/2019, ha sido nombrada la señora que se indica, para desempeñar el cargo que a continuación se expresa:

#### PARTIDO JUDICIAL DE SEVILLA

Doña Raquel Moreno Granja, Juez de Paz Titular de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)